

En la ciudad de Vitoria y sala destinada a las sesiones de esta M. N. y M. L. Provincia de Alava en su casa-palacio siendo las diez de la mañana de este día veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro se constituyó el Excmo. Sr. D. Ramon Ortés de Velasco, Teniente de Maestre de campo Comisario y Diputado general con asistencia de los Señores Procuradores electos de la hermandad de Vitoria D. Jacinto de Arregui y D. Juan Galinder y Pallares, de la de Euzkadi D. Fernando Iba Murguía, de la de Arana D. Ramon Argiuelles y de la de Borda y D. Casimiro Rodríguez de Mendarozqueta, y presentes los Alcaldes de hermandad de la de Vitoria D. Martin Ganna y D. Cesareo Irujo, por testimonio de nosotros los infrascritos Secretarios por ciudad y villas y tierras expansas se trató y resolvió lo siguiente:

Se dio lectura del acta de la reunion celebrada en el día de ayer y fué aprobada.

Resultando tambien que como ayer no fué congregada la Junta general con



arreglo a' fuero por no haber el sufi-
ciente numero de Señores Procuradores,
dispuso la reunion que se reproduzca
la rebeldia y que por la Excm^a Dipu-
tacion general se vuelva a' officiar para
que inmediatamente asistan y concurren
los Señores Procuradores, bajo la commi-
nacion de la ordenanza undécima y en
los mismos terminos que se acordó en
la reunion del dia de ayer, tanto respec-
to a' los Señores Procuradores, quanto
respecto a' las hermandades cuyos represen-
tantes no han venido.

El Excmo^o Sr. Teniente Deputado
general expuso que se habian impreso
y se iban a' dirigir las circulares para los
Señores Procuradores y Ayuntamientos dis-
puestas en el dia de ayer de las cuales se
dio' lectura y fueron aprobadas.

Con lo que se levanto' la reunion y
nosotros los infrascritos Secretarios por ciu-
dad y villas y tierras esparzas certificamos
y damos fe.

Antonio Ceramiz Fructuoso Garza